CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 19/07/2024 - 12:34:43
Recibo No. S000568802, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SCZN7DAfZC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : NAUTICAL RECREATIONS S.A.S.
Nit : 900590433-0
Domicilio: Riohacha, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 118604
Fecha de matrícula: 04 de febrero de 2013
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 1FRENTE AL HOTEL GIMAURA
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : nauticalrecreations.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7273198
Teléfono comercial 2 : 3017214929
Teléfono comercial 3 : 3004473098

Dirección para notificación judicial : CL 1FRENTE AL HOTEL GIMAURA
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : nauticalrecreations.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 7273198

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de enero de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2013, con el No. 19903 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada NAUTICAL RECREATIONS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 23 de febrero de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Accionista de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2024, con el No. 38042 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 01 de enero de 2013 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2013 con el No. 19903 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EDELMES DAMIRION BRITO IBARRA	C.C. No. 84.083.301

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 19/07/2024 - 12:34:44
Recibo No. S000568802, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SCZN7DAfZC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5011
Actividad secundaria Código CIIU: G4724
Otras actividades Código CIIU: N7721 N7912

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: NAUTICAL RECREACIONES S.A.S
Matrícula No.: 118638
Fecha de Matrícula: 05 de febrero de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 N 7-38
Municipio: Riohacha, La Guajira

Nombre: NAUTICAL RECREATIONS MANAURE
Matrícula No.: 177677
Fecha de Matrícula: 09 de mayo de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : PLAYAS DE MAYAPO
Municipio: Manaure, La Guajira

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 19/07/2024 - 12:34:44
Recibo No. S000568802, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SCZN7DAfZC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $152.044.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5011.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****